El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial Caaguazú, procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: ----------

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   - **a)** Numero de PAC : 391.774
   - **b)** Nombre del llamado : Adquisición de Parque Infantil AD Referéndum.
   - **c)** Entidad Convocante : Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Caaguazú.
   - **d)** Modalidad : Contratación Directa.
   - **e)** Modalidad del Contrato: Contrato Cerrado.
   - **f)** Preside el Acto por la parte Convocante : Lic. Lilian Mernes – Encargada de Convocatorias.
   - **g)** Funcionarios que participan en el Acto: Abog. Cristian Duarte – Administrador de Contratos y Abog. José Ferreira – Representante de Control y Seguimiento.
   - **h)** Hora de Apertura: 10:30 hs.

2. **APERTURA DE SOBRES**: En el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo en fecha 01 de junio del 2021, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas mencionadas según detalles en el Acta de Apertura arrojada por el sistema electrónico:
   - **OFERTAS NO ABIERTAS**: Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto 2992/19 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.
   - **APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC**: En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	759453-4	ALBERTO BARTOMEU SAMUDIO	albertbartomeu@hotmail.com
2	80013702-7	CONDE S.A.	comercial@conde.com.py

   - **VERIFICACION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS: Una** vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57 del Decreto 2992/19. La verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la Contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Abog. Rocío Samaniego Báez Vera
Comité Evaluador

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la Oferta	Declaración Jurada del Art. 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ALBERTO BARTOMEU SAMUDIO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta**: Guaraníes. **Monto total de la oferta**: 46.500.000 **Tipo de Garantía**: DECLARACION JURADA
CONDE S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta**: Guaraníes. **Monto total de la oferta**: 38.000.000 **Tipo de Garantía**: DECLARACION JURADA

Oferentes	Paginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ALBERTO BARTOMEU SAMUDIO	67	-	NO
CONDE S.A.	45	1641255	NO

- **CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR TERCEROS ASISTENTES AL ACTO:** No hubo observaciones de terceros.

Se ha invitado para este procedimiento a las siguientes empresas: Alberto Bartomeu Samudio, Alex Mathias Quesnel Mendieta, BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL, CONDE S.A., LAS CUEVAS S.A., NYP S.A., SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A. (SINTEC). ----------

Se han verificado cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

DOCUMENTOS (PERSONAS FISICAS)	BARTOMEU BUSINESS DE ALBERTO BARTOMEU
-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	PRESENTA
-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA
-Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	PRESENTA
-Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	PRESENTA
-Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	PRESENTA

IVONNE DA SILVA
Lic. Silvina Rosa de Vera
Asistente Administrativo
Abog. Rocio Somalia Patiño Vera
Comité Evaluador

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
- **IRACIS**. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2017, 2018,2019] -Formulario 101 **- IRPC**. Formulario 106 de los últimos [2017, 2018,2019] años. -**IRP**. Formulario 104 de los últimos [2017, 2018,2019] años. -**IVA General**: fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 36 (treinta y seis) meses correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019, presentadas en el Ministerio de Hacienda.	PRESENTA
-Copias de Facturaciones de venta y/o contratos con empresas públicas y/o privadas acompañadas de Certificados de conformidad de los 3 últimos años (2018, 2019, 2020)	SOLO PRESENTA CONTRATOS Y FACTURACIONES
-Croquis de la ubicación de la empresa.	PRESENTA
- Planilla de Especificaciones Técnicas.	NO PRESENTA
-Acta de visita o Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	PRESENTA

DOCUMENTOS (PERSONAS JURIDICAS)	**CONDE S.A**
-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	PRESENTA SIPE
-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA
-Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	PRESENTA
-Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	PRESENTA
-Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	PRESENTA SIPE
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	PRESENTA SIPE
-Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA SIPE

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Abog. Hugo Raúl Patiño Vera
Comité Evaluador

- **IRACIS**. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2017, 2018,2019] -Formulario 101 - **IRPC**. Formulario 106 de los últimos [2017, 2018,2019] años. -**IRP**. Formulario 104 de los últimos [2017, 2018,2019] años. -**IVA General**: fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 36 (treinta y seis) meses correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019, presentadas en el Ministerio de Hacienda.	PRESENTA
- Copias de Facturaciones de venta y/o contratos con empresas públicas y/o privadas acompañadas de Certificados de conformidad de los 3 últimos años (2018, 2019, 2020)	PRESENTA
-Croquis de la ubicación de la empresa.	PRESENTA
- Planilla de Especificaciones Técnicas.	PRESENTA
-Acta de visita o Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato	NO PRESENTA

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN. –

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 58º, 59°, 60º, 61º, 62°, 63º, 64º, 65°, 66° y 67° del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.
Resolución N° 1890/2020 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; CORRECCIONES ARITMÉTICAS, EVALUACIÓN TÉCNICA, DOCUMENTACIONES LEGALES, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS. –

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al **Art 61°del Decreto N° 2992/19** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de Carácter Sustancial (persona jurídica)	**CONDE S.A**
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Declaración jurada Artículo 40 y de integridad conforme al	

IVONNE DA SILVA
Comite Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Abog. Hector Manuel Latiño Vera
Comite Evaluador

artículo 20, inc. "W", ambos de la ley N° 2051/03 de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	CUMPLE
Copia simple de documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

Documentos de Carácter Sustancial (persona física)	**BARTOMEU BUSINESS DE ALBERTO BARTOMEU**
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Declaración jurada Artículo 40 de la Ley N°2051/2003 y de integridad conforme al artículo 20, inc. inc. "W", ambos de la ley N° 2051/03 de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	CUMPLE
En el caso que suscriba otra persona la oferta en su representación, deberá acompañar en su representación, copia simple de la cedula de identidad y copia del autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta en las licitaciones.	NO APLICA

Las ofertas presentadas por las firmas **CONDE S.A.** y **BARTOMEU BUSINESS DE ALBERTO BARTOMEU,** se han ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el art. 61º del Dto. Reglamentario N° 2992/19. ----------

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Abog. Rocio Somalia Patiño Vera
Comité Evaluador

Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en el SIPE presentados por los oferentes en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en la carta de invitación. ----------

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado que los socios y representantes legales de los oferentes no se encuentran en los registros del SINARH como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso, según el siguiente detalle:

CONDE S.A.:

SANTIAGO ADOLFO VEGA ESPINOLA – C.I.N° 904 129

MARIA LAURA GRUNFELD – C.I.N° 5 247 844

BARTOMEU BUSINESS DE ALBERTO BARTOMEU:

ALBERTO BARTOMEU SAMUDIO – C.I.N° 759 453

4.2 CORRECCIONES ARITMÉTICAS:

De acuerdo al Cuadro comparativo de ofertas que se adjunta, no se presenta ninguna corrección ni ajustes de las ofertas que se presentaron y cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial. ----------

Cuadro comparativo de precios de las firmas que han calificado, resultante de la sumatoria de los precios unitarios. –

Ítem	Descripción	OFERTA	OFERTA
		CONDE S.A.	BARTOMEU BUSINESS DE ALBERTO BARTOMEU
1	ADQUISICION DE PARQUE INFANTIL.	38.000.000	46.500.000
Total, Gs. IVA incluido:		**38.000.000**	**46.500.000**

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. Silvia Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Abog. Rocío Soledad Patiño Vera
Comité Evaluador

Posteriormente; se ha analizado la composición de los precios presentados conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020; según el siguiente detalle:

Las empresas **CONDE S.A**. y **BARTOMEU BUSINESS DE ALBERTO BARTOMEU,** no tuvieron desglose de precios ya que se ajustan a los precios referenciales, en los márgenes establecidos. ----------

Posteriormente, se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, las ofertas que han calificado a fin de ser evaluadas, quedando en el siguiente orden, una vez ordenadas de menor a mayor:

Ítem 1- ADQUISICION DE PARQUE INFANTIL.

1- CONDE S.A.

2- BARTOMEU BUSINESS DE ALBERTO BARTOMEU SAMUDIO

Seguidamente, se procedió a analizar en detalle las ofertas, a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser especificaciones técnicas, documentaciones legales y experiencias requeridas. ----------

4.3 <u>Análisis de las documentaciones legales:</u>

La empresa **CONDE S.A.,** <u>no presentó</u> con su oferta:
- Certificado de producto y empleo Nacional emitido por el MIC, en caso de contar.
- Copia de las Conformidades correspondientes a las facturas presentadas con su oferta.
- Acta de visita o Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

Cabe mencionar que la empresa, según la Constancia de RUC presentada en su oferta, no realiza la actividad económica Objeto del presente llamado, requisito establecido en la Carta de Invitación. Por este motivo, **el Comité considera descalificar la Oferta de la Empresa CONDE S.A.----------**

Se precede a evaluar la oferta de **BARTOMEU BUSINESS DE ALBERTO BARTOMEU**
La empresa <u>no presentó</u> con su oferta:
- Certificado de producto y empleo Nacional emitido por el MIC, en caso de contar.
- Copia de las Conformidades correspondientes a las facturas presentadas con su oferta.
- Planilla de Especificaciones Técnicas. Anexo C.

Así también, se corrobora que la empresa, según la Constancia de RUC presentada en su oferta, no realiza la actividad económica Objeto del presente llamado, requisito establecido en la Carta de Invitación. Por este motivo, **el Comité considera descalificar la Oferta de la Empresa BARTOMEU BUSINESS DE ALBERTO BARTOMEU. ----------**

5. <u>NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN. -</u>

El Artículo 65° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que "Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato". ----------

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. Silvina Gosa de Vera
Asistente Administrativo

Abog. Rocío Romalia Patiño Vera
Comité Evaluador

El Art. 60° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, establece en el segundo párrafo: "Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas".-

6. **RECOMENDACION:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el artículo 65 del Decreto N° 2992/19, la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue: ----------

   a. **DECLARAR DESIERTO,** en el llamado a Contratación Directa para: **"ADQUISICION DE PARQUE INFANTIL AD REFERENDUM - PAC N° 391 774,** considerando el inciso b) del Art.30 de la Ley 2051/03, ya que las ofertas no reúnen las condiciones exigidas en las bases de la licitación; y

   a.1. DESCALIFICAR a la empresa CONDE S.A. por no cumplir con los requisitos formales establecidos en la Carta de Invitación (actividad económica según Constancia de Ruc).

   a.2. DESCALIFICAR a la empresa BARTOMEU BUSINESS DE ALBERTO BARTOMEU, por no cumplir con los requisitos formales establecidos en la Carta de Invitación actividad económica según Constancia de Ruc) y otros documentos.

   DECLARAR DESIERTO por no contar con ninguna oferta susceptible de análisis para la provisión del servicio. ----------

7. **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN,** eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.

Cnel. Oviedo, 18 de junio del 2021.-

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial Caaguazú COMITE EVALUADOR

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Abog. Rocío Somalia Patiño Vera
Comité Evaluador

ANEXO – DOCUMENTOS SOLICITADOS VIA E-MAIL

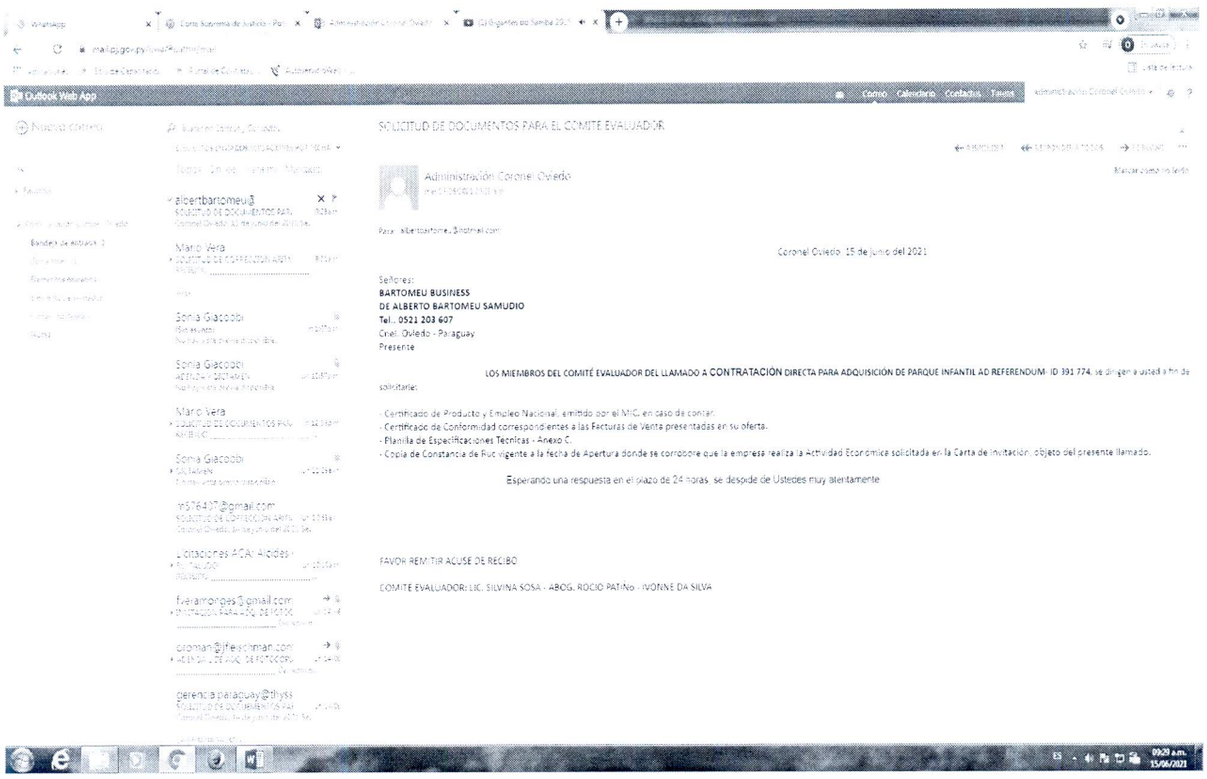

SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA EL COMITÉ EVALUADOR

Administración Coronel Oviedo

Para: albertbartomeu@hotmail.com

Coronel Oviedo, 15 de junio del 2021

Señores:
BARTOMEU BUSINESS
DE ALBERTO BARTOMEU SAMUDIO
Tel.: 0521 203 607
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ADQUISICIÓN DE PARQUE INFANTIL AD REFERENDUM ID 391 774, se dirigen a usted a fin de solicitarle:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Certificado de Conformidad correspondientes a las Facturas de Venta presentadas en su oferta.
- Planilla de Especificaciones Tecnicas - Anexo C.
- Copia de Constancia de Ruc vigente a la fecha de Apertura donde se corrobore que la empresa realiza la Actividad Economica solicitada en la Carta de invitación, objeto del presente llamado.

Esperando una respuesta en el plazo de 24 horas, se despide de Ustedes muy atentamente

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

COMITÉ EVALUADOR: LIC. SILVINA SOSA - ABOG. ROCIO PATIÑO - IVONNE DA SILVA

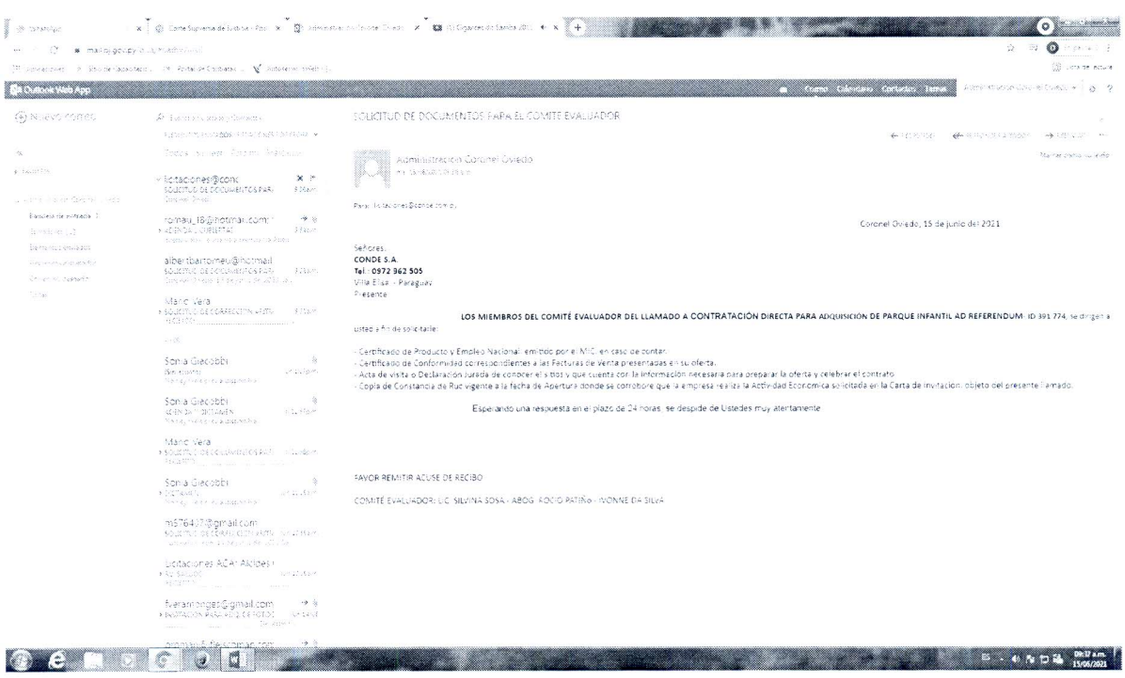

SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA EL COMITÉ EVALUADOR

Administración Coronel Oviedo

Para: licitaciones@conde.com.py

Coronel Oviedo, 15 de junio del 2021

Señores:
CONDE S.A.
Tel.: 0972 362 505
Villa Elisa - Paraguay
Presente

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ADQUISICIÓN DE PARQUE INFANTIL AD REFERENDUM ID 391 774, se dirigen a usted a fin de solicitarle:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Certificado de Conformidad correspondientes a las Facturas de Venta presentadas en su oferta.
- Acta de visita o Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.
- Copia de Constancia de Ruc vigente a la fecha de Apertura donde se corrobore que la empresa realiza la Actividad Economica solicitada en la Carta de invitación, objeto del presente llamado.

Esperando una respuesta en el plazo de 24 horas, se despide de Ustedes muy atentamente

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

COMITÉ EVALUADOR: LIC. SILVINA SOSA - ABOG. ROCIO PATIÑO - IVONNE DA SILVA

Outlook Web App

Correo Calendario Contactos Tareas

Nuevo correo

albertbartomeu@gmail.com
SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA EL COMITÉ EVALUADOR

Francisco Sabino Rotela López
REMITIR EVITACION-ADQUISICION DE EQUIPO CAMIONERA

dataayt@data.com.py
REMITIR NOTA DE PEDIDO-ADQUISICION DE EQUIPO COMPUTO

jaguilar@docunet.com.py; renato.ortellado@pt
Remitir Agenda 2 - ADQUISICION DE EQUIPO COMPUTO

Licitaciones
Las Americas S.R.L. - Documento Solicitado

Mega Service S.R.L.; megaservicesrl@gmail.com
SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA EL COMITÉ DE EVALUACION

licitaciones@lasamericas.com.py; lasamericas@
SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA EL COMITÉ EVALUADOR

ng_marques@hotmail.com
CEDULA VERDE HERMOSILLA

Francisco Sabino Rotela López
SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA EL COMITÉ EVALUADOR

Sonia Giacobbi
INVITACION

licitaciones@conde.com.py
SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA EL COMITÉ EVALUADOR

SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA EL COMITÉ EVALUADOR

Administración Coronel Oviedo

Para albertbartomeu@gmail.com

Coronel Oviedo, 16 de junio del 2021

Señores:
BARTOMEU BUSINESS
DE ALBERTO BARTOMEU SAMUDIO
Tel.: 0521 203 607
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA ADQUISICIÓN DE PARQUE INFANTIL AD REFERENDUM

ID 391 774, se dirigen a usted a fin de solicitarle:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Certificado de Conformidad correspondientes a las Facturas de Venta presentadas en su oferta.
- Planilla de Especificaciones Técnicas - Anexo C.
- Copia de Constancia de Ruc vigente a la fecha de Apertura donde se corrobore que la empresa realiza la Actividad Económica solicitada en la Carta de Invitación, objeto del presente llamado.

Esperando una respuesta en el plazo de 24 horas, se despide de Ustedes muy atentamente

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

COMITE EVALUADOR: LIC. SILVINA SOSA - ABOG. ROCIO PATIÑO - IVONNE DA SILVA

10:04 a.m.
16/06/2021

SINARH 4.0

Archivo Ayuda Ventana

2021

Programa: RFCCAR01
Usuario: I1301SCG

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 08/06/2021
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
604129	

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

ORACLE

Ejecutando consulta para obtener datos Operativos

SINARH 4.0

Acciones Ayuda Ventana

Ejercicio 2021

Programa: RFCCAP01 | CONSULTA DE VEHICULOS ADMINISTRATIVOS | Fecha: 05/08/2021

Usuario: H301SCG | OPCIONES | Terminal:

N° de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
6247844		

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pensiones

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

La consulta ha terminado normalmente. Pantalla 1

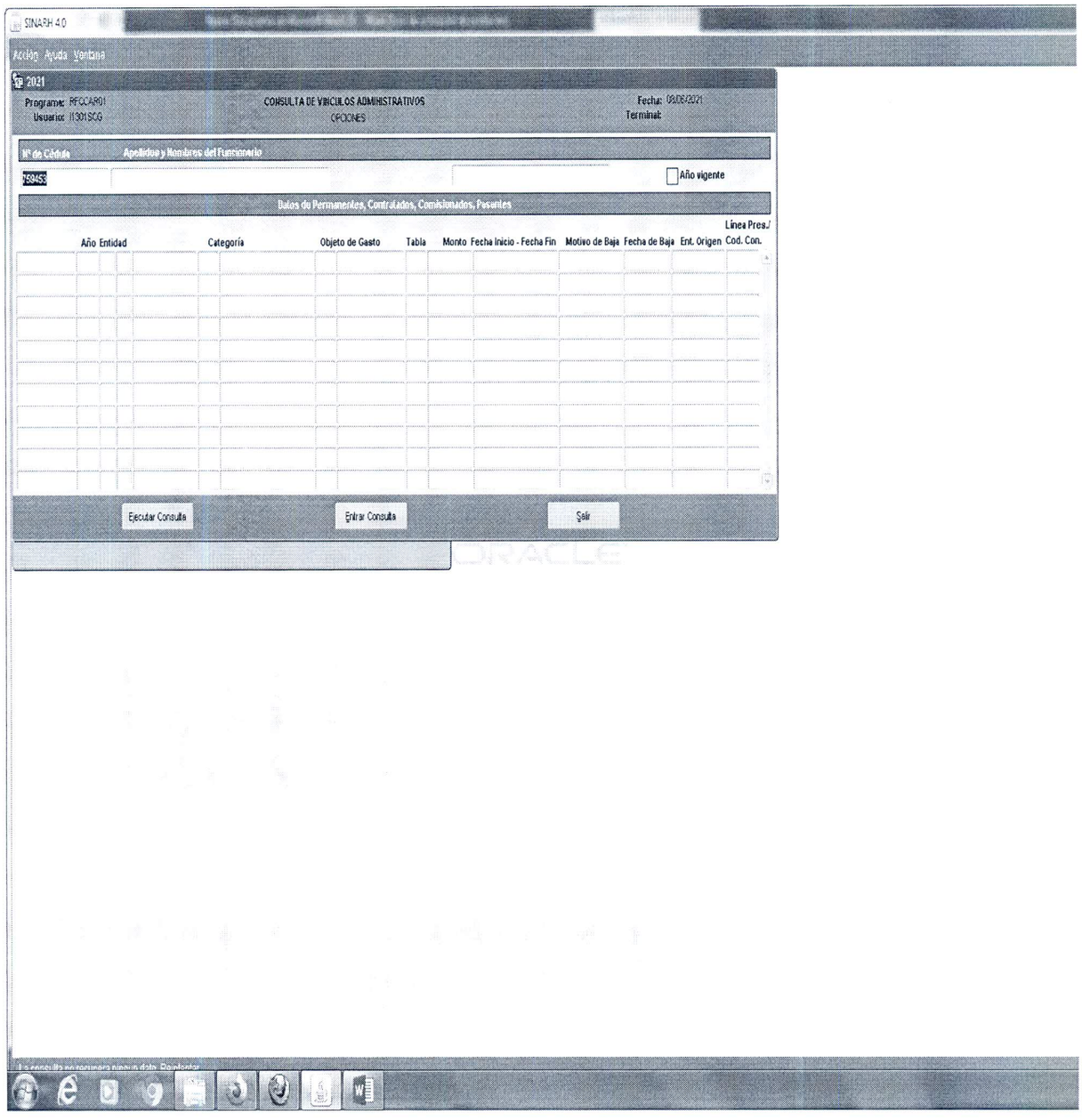

Resumen básico de biología